

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripcion:

Table with subscription rates for different regions and durations.

ADMINISTRACION DEL Diario de la Marina

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LLEGADA Nueva York, Mayo 13.—Procedente de la Habana

ESTADO DE SITIO Según las últimas noticias de Valparaíso

OTRA REVOLUCION La Paz, Bolivia, Mayo 13.—El ex presidente de Bolivia

INAUDITAS ATROCIDADES San Petersburgo, Mayo 13.—Se han recibido noticias de Kishineff

REDACCION ATACADA Valparaíso, Mayo 13.—En los varios encuentros que sostuvieron los laboradores

INCENDIO Se han quemado varios edificios, la esplanada a lo largo del puerto

TRANQUILIDAD RELATIVA Con motivo de haber llegado un fuerte refuerzo de tropas

OJALA SEA VERDAD San Petersburgo, Mayo 13.—Caricenas de fundación las noticias que han circulado relativas a matanza de judíos

LOS TROFEOS Madrid, Mayo 13.—Anuncian de Ceuta que se han expuesto en los muros de Tetuan

Noticias Comerciales Nueva York, Mayo 13 Centenas, \$4.75.

Mascabado, en plaza, 3.316 cts. Azúcar de miel, en plaza, 3 cts.

Consolidados, ex-interés, a 92.14. Desuento, Banco Inglaterra, 4 por 100.

OFICIAL MONEDAS Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana.

REDACCION ATACADA Valparaíso, Mayo 13.—En los varios encuentros que sostuvieron los laboradores

INCENDIO Se han quemado varios edificios, la esplanada a lo largo del puerto

TRANQUILIDAD RELATIVA Con motivo de haber llegado un fuerte refuerzo de tropas

OJALA SEA VERDAD San Petersburgo, Mayo 13.—Caricenas de fundación las noticias que han circulado relativas a matanza de judíos

OFICIAL MONEDAS Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana.

REDACCION ATACADA Valparaíso, Mayo 13.—En los varios encuentros que sostuvieron los laboradores

INCENDIO Se han quemado varios edificios, la esplanada a lo largo del puerto

TRANQUILIDAD RELATIVA Con motivo de haber llegado un fuerte refuerzo de tropas

OJALA SEA VERDAD San Petersburgo, Mayo 13.—Caricenas de fundación las noticias que han circulado relativas a matanza de judíos

300 sacos cent ríflaga, pol. 95/95 1/2 a 3/4 rjs. arroba. Trásbordo.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y pequeña variación en los tipos.

Valores y Acciones.—Hoy se ha hecho en la Bolsa la siguiente venta.

COLEGIO DE CORREDORES CAMBIOS

AZUCARES Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, a 94, arroba.

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)

COLEGIO DE CORREDORES CAMBIOS

REDACCION ATACADA Valparaíso, Mayo 13.—En los varios encuentros que sostuvieron los laboradores

INCENDIO Se han quemado varios edificios, la esplanada a lo largo del puerto

TRANQUILIDAD RELATIVA Con motivo de haber llegado un fuerte refuerzo de tropas

OJALA SEA VERDAD San Petersburgo, Mayo 13.—Caricenas de fundación las noticias que han circulado relativas a matanza de judíos

OFICIAL MONEDAS Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana.

REDACCION ATACADA Valparaíso, Mayo 13.—En los varios encuentros que sostuvieron los laboradores

INCENDIO Se han quemado varios edificios, la esplanada a lo largo del puerto

TRANQUILIDAD RELATIVA Con motivo de haber llegado un fuerte refuerzo de tropas

OJALA SEA VERDAD San Petersburgo, Mayo 13.—Caricenas de fundación las noticias que han circulado relativas a matanza de judíos

Lonja de Viveres VENTAS EFECTUADAS EL DIA 13

ABACÓN: 25 ct mantecilla Brum \$48 ct. 40 ct ron Negrita \$50 ct.

VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS De Pascagoula, gol. am. Omega, cp. Boxler, ton. 281, con maderita a I. Placé y Cp.

Movimiento de pasajeros LLEGARON De Tampa y Cayo Hueso en el vp. am. Ollivette

ATENCION Comerciantes o personas interesadas en negocios con los Estados Unidos

GREMIO DE TIENDAS DE INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES TESORERIA CONTADURIA

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Nueva York, vp. am. Santiago, por Zaldo y Cp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

HAVANA DRY DOCK COMPANY.

El día primero de Junio próximo, se redimirán las acciones de la Compañía, situadas en la calle de Aguilar, número 92.

Banco Nacional de Cuba. (National Bank of Cuba)

AVISOS GREMIO DE FABRICANTES DE CIGARROS Y PICADURA

ATENCION Comerciantes o personas interesadas en negocios con los Estados Unidos

GREMIO DE TIENDAS DE INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES TESORERIA CONTADURIA

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Nueva York, vp. am. Santiago, por Zaldo y Cp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

BUQUES DESPACHADOS Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

¡NO MAS CANAS! La legítima TINTURA AMERICANA para teñir el cabello y la barba.

IMPORTANTE PARA TODOS Sin cobrar nada hasta la terminación y abonando todos los gastos que su origen, me hago cargo de correr testamentos, declaraciones de herederos, expedientes de propiedad, posesorios, etc.

COMERCIANTE BANQUEROS Se cita a todos los acremados para la junta que ha de verificarse el día 16 del mes actual.

CONVOCATORIA Se cita a Junta general para el martes 19 del corriente, a las 8 de la tarde, en la calle de Lamparilla n.º 21.

CONVOCATORIA El lunes 18 del corriente, a las 8 de la mañana, en la calle de Lamparilla número 22.

CONVOCATORIA El martes 19 del corriente, a las 8 de la mañana, en la calle de Lamparilla número 22.

GREMIO DE SEDERIAS Y PERFUMERIAS. Se cita por este medio a los acremados y a los fabricantes y vendedores de perfumería para la junta que ha de celebrarse el jueves 14 de mayo a las 8 de la noche en los salones del Centro Asturiano.

SUBASTA Compañía Cubana de Vapores Costeros

GUANA (SEIBON) 1ª y 2ª se venden en Mercaderes 7.—Habana.—Bóning & Krause. 783755

¡¡ GARRAPATAS !! PARA QUITAR GARRAPATAS AL GANADO USASE CHLORO-NAPHTHOLEUM

PARA QUITAR GARRAPATAS USASE CHLORO-NAPHTHOLEUM

PRECIOS DE VENTA: De 1 a 5 galones..... \$ 2-75 el galón

WADE B. MELL MECHADERES 4 Apartado, 483.—HABANA.—Cuba 4450 alt 29-4 Ab

CHAMPION & PASCUAL Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBRAPIA 55-57 ESO. A COMPOSTELA.—TELEF. 117. 1 My

CORRESPONDENCIA

Madrid, 22 de Abril de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

El domingo 26 se verificarán las elecciones para diputados a Cortes, y en realidad se observa una animación y un movimiento político como no se había visto en muchos años anteriores...

tes rifieron ambos caudillos, y en los sendos periódicos que inspiran llevaron la polémica al terreno del insulto y del ultraje. Los parciales del uno y del otro se encontraron por acaso en una calle, vinieron a las manos, y después de sacudirse tremendos garrotazos...

4 un periodista de renombre, el señor Ferrández García, quien dolido por la preferencia que se le otorga por su antimodernidad, se apresuró a proclamar la candidatura de un amigo de Salmerón.

la ley y una actitud pacífica compensada con una tenacidad inexorable en acudir a todos los recursos legales para garantizar el derecho del sufragio y presentar las protestas adecuadas contra toda falsedad y amaño.

del derecho tal como el romper la urna o abrir la cabeza a un presidente! Hay además otro destino garrafal en esas instrucciones. Se destina a cada sección cincuenta hombres armados de garrote y de revólver; y como en Madrid tenemos 216 colegios se necesitan unos 10,800 ciudadanos en esas condiciones para cumplir el propósito decretado...

realizada la creencia de que en algunos colegios de los distritos más populares habrá el domingo próximo incidentes alborotados y turbulencias muy ruidosas si los republicanos no consiguen ganar la mitad siquiera de la candidatura, es decir, cuatro diputados de los ocho que Madrid elige.

PARA LA ESCRÓFULA.

Hay una relación íntima entre la escrófula y la tisis. Esta ataca primeramente a los pulmones, mientras que la escrófula se manifiesta en varias partes del cuerpo. Las personas escrófulosas son expuestas a inflamaciones, particularmente a las de la membrana mucosa, del cutis y de las glándulas del pescuezo.

Vapores de travesía. LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA. El hermoso vapor español JUAN FORGAS...

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes...

CANADIA. El vapor correo alemán de 2104 toneladas. Saldo de Hamburgo y escala el 22 de Abril, y se espera en este puerto el 20 de Mayo.

SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELIOS...

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajeros...

MANUEL CALVO. EL VAPOR. saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Mayo a las cuatro de la tarde...

NUEVA LINEA DE VAPORES DE DOS HELIOS PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line).

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Alfonso XIII...

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA. VAPOR LA NORMANDIE. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE...

BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35. 19-24 A. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE...

El vapor correo alemán de 2104 toneladas. CANADIA. Saldo de Hamburgo y escala el 22 de Abril, y se espera en este puerto el 20 de Mayo.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA. VAPOR LA NORMANDIE. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE...

BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35. 19-24 A. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE...

El vapor correo alemán de 2104 toneladas. CANADIA. Saldo de Hamburgo y escala el 22 de Abril, y se espera en este puerto el 20 de Mayo.

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA. Vapor COSME DE HERRERA. Capitán GONZALEZ. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL.

El vapor correo alemán de 2104 toneladas. CANADIA. Saldo de Hamburgo y escala el 22 de Abril, y se espera en este puerto el 20 de Mayo.

El vapor MORTERA. Capitán D. José Villosa. Saldrá de este puerto el día 15 de Mayo a las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Caimanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Holguín, Mayari y Baracoa, Guantánamo (Caimanera) y Santiago de Cuba.

VAPOR "ÁLAVA". Capitán E. Ortube. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde del muelle de Luz para Cárdenas, Sagua y Caibarién.

Vuelta Abajo Steamship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortes.

mas de la calle de Lavapiés! Qué ar- ficullos más sentimentales sobre el des- valido hospicio que murió cuando arrojaba piedras sobre la fuerza públi- ca! Se prepararon unos funerales para reunir gente que después de los respon- sos cantara La Marsellesa con tonos vindictivos. Y no fué nadie; ni si- quiera los estudiantes. Se abrió una suscripción para socorrer á las familias del muerto y de los dos heridos, y se han juntado en suma de todos los con- tribuyentes conmovidos é indignados 42 pesos; es decir, mucho menos de lo que ganó cada periódico popular con el exceso de tirada aquellas noches de los grandes fueros.

La candidatura monárquica en Ma- drid adolece del defecto de la insignifi- cancia que tiene la mayoría de las per- sonas designadas. Exceptuando el señor Ruiz Jiménez, que ha hecho campañas muy brillantes en pro de los intereses del pueblo madrileño, los demás no tie- nen historia política ni otros antecede- ntes que una holgada posición so- cial. También ofrece un lado claro la votación y es el que llevan consigo to- das las coaliciones. Habiendo que vo- tar seis nombres los electores de cada grupo ó partido tratan casi siempre de poner más en alza á su representante, suprimiendo en la papeleta de la can- didatura alguno de los candidatos del otro gremio coligado.

Hay otro mal contra el que trabajan mucho el gobierno y los directores de esta elección: la apatía de las clases aristocráticas y ricas. Acostumbrados á que todo se lo den hecho, parece que se desdoran de ir á los colegios electorales y de llevar á sus amigos y dependien- tes. Los banqueros, los grandes de Es- paña, los industriales de primera fila, los comerciantes opulentos reúnen ver- daderas legiones de votantes; pero ha- sta ahora no se han movido en estos ca- sos, creyendo que es una función no de ciudadanos libres, sino meramente ofi- cial. Hoy se hacen extraordinarios es- fuerzos para estimularlos á la lucha, pero se duda que rompan el hielo. El contingente seguro con que cuenta la candidatura monárquica, está consti- tuido por los miles de empleados de los ministerios y del municipio y por los centenares de pretendientes y de cesan- tes que ponen en movimiento los comi- tés de los partidos conservador, liberal y romerista, aparte de unos dos mil vo- tos independientes que de una manera espontánea irán á votar en pró del or- den establecido.

Cuando se publique esta carta, ya el cable habrá dado cuenta del resultado de la elección. En los cálculos que ahora se hacen hay que rectificar algo de lo que en un principio se computaba. Créase que la minoría liberal habría de reunir de 80 á 85 diputados: hoy se hace bajar esa cifra á unos 70. Los re- publicanos traerán de 20 á 22; los to- rreanistas, 4; los camalegistas, 6; los ca- ronalistas, 4, y los independientes con cri- terio personal, otros 3 ó 4. La oposición total que el mismo gobierno computaba hace dos meses en 150, alcanzará sólo á la cifra de 120 á 125, contando la ma- yoría por lo tanto con unos 260.

Bajo el punto de vista numérico el equilibrio es bastante armónico y no

presenta motivo de gran inquietud pa- ra la vida parlamentaria del Gabinete. Pero si se mira que la oposición repu- blicana trae nombres como Azcárate, Postá, Alvarez (D. Melquíades), Blas- co, Muro y otros hombres de gran pala- bra y de ardiente espíritu revolucionario, todos ellos dirigidos por Salmerón, no podremos menos de esperar ó de tener sesiones tempestuosas y una serie de recios conflictos en la Cámara se- pular.

Con todo eso aunque los primeros en- cuentros sean ruidosos, vendrá al cabo á normalizarse todo ejerciendo unos so- bre otros partidos la influencia propia de los que en contacto diario proceden de buena fe y exponen lealmente sus ideas. El peligro para el gobierno y pa- ra las Cortes conservadoras estriba en otro punto no abordado todavía por la prensa.

La ruptura de Villaverde con el mi- nisterio demostró la existencia de un dualismo bien definido en la situación. Manra por más que procede con toda lealtad respecto á sus aliados de hoy, viene de otro campo, tiene significación propia y es una especie de capilla au- tónoma dentro de la catedral conserva- dora, algo así como el rito mozárabe en la basílica de Toledo. Los conservado- res de la vieja cepa lo ven con malos ojos, se muestran dolidos de las preferen- cias hacia los huéspedes accidentales, y apenas encuentren ocasión harán alarde en contra de los que consideran como advenedizos. Villaverde después de su dimisión se ha ausentado del es- cenario político, pero le quedan por dentro sus rencores de que se hacen eco sus amigos Gasset y Dato, el primero, abiertamente en El Imparcial, y el se- gundo, con más cautela en el Gabinete. No es aventurado suponer que cuando Villaverde sostenga su política finan- ciera y levante su enseña de la nivela- ción efectiva en los presupuestos, su- mando á tan simpáticos principios to- dos los mal contentos de la mayoría, reuna en su favor de 50 á 60 votos, los cuales si se suman en momento determi- nado á las oposiciones, ofrezcan un contingente de 180 contra los cuales no hay gobierno seguro ni una semana. Si por el contrario se capitula con Villa- verde y se admite la dictadura econó- mica á que éste aspira, Manra se verá obligado á abandonar el ministerio, y como quiera que el grupo de sus adic- tos no bajará de 50, la situación se ha- llaría en un caso análogo al anterior su- puesto; es decir, 50 mauristas sumados á los 120 ó 125 de todas las minorías, con lo cual no hay ministerio viable.

Claro está que en la primera etapa de este Parlamento no se dispondrá de tiempo ni de ocasión para dichas exi- ciones, pues apenas habrá espacio para discutir las actas, el Mensaje de la Co- rona y algún proyecto de ley económi- ca de carácter urgente; pero á fines del Otoño, cuando venga el debate de los presupuestos, surgirá la división de campos, y con ella el principio del fin para la situación conservadora.

Imposible parece que ésta se haya gastado tanto en tan poco tiempo. Con dilatarse más de cinco meses la apertura del Parlamento imaginó que conserva- ría el prestigio y la fuerza con que vino al poder, al no ser los ministros discu-

tidos ni contrastados por la representa- ción nacional. Pero les ha ocurrido lo que á los ejércitos acampados cuando permanecen en la inacción, se descom- ponen, se descreditan, cunde en ellos siempre el espíritu de indisciplina, y malográndose las virtudes militares, se agigantan los vicios y los defectos.

¡Cuántas esperanzas no despertaron al constituirse el ministerio de Diciem- bre! ¡Qué porvenir más halagüeño brindaban sus promesas, sus prográ- mas y sus campañas de la oposición! ¡Cuánto no ofrecía aquel conjunto de ministros preclaros que gozaban de tan alto concepto en la opinión pública! ¡Y qué han hecho! Media docena de decretos de alcance secundario y míni- mo que apenas quedará memoria, si es que siquiera llegan á cumplirse.

Representáse á la memoria en tal contraste de las arrogancias de la vís- pera y de los desencantos del día si- guiente la figura de D. Quijote en la jamás vista ni oída aventura de los ba- nales: "¡Mas de saber, oh, Sancho, ami- go, que yo nací por querer del cielo en esta nuestra edad de hierro para resucitar en ella la de oro; yo soy aquel para quien están guardados los peli- gros, las hazafías grandes, los valerosos fechos, etc., etc..." y cuando todo aquel estruendo quedó reducido á los alternativos golpes de seis mazos de batán, el pueblo soberano anda como Sancho con los carrillos lurchados y la boca llena de risa con evidentes señá- les de querer reventar con ella.

Y no está fuera de sazón y de actuali- dad cualquiera cita del "Ingenioso Hidalgo," porque estos días pasados se evocó por muchos el recuerdo de la pezozada y el espaldarazo con todo el ceremonial de la caballería andante que sirvieron para armar caballero á D. Quijote en la famosa venta que por su mal pensó que era castillo. La ex- lumación de un ritual arcaico que se remonta al primer tercio del siglo XV, ha hecho reverdecer los laureles de Cervantes con la remembranza de aquel cuadro inmortal, donde parecían haber acabado las fantasías exóticas de los Amadís de Gaula, de Tirante el Blan- co y de todos los Cirongillos de Tracia.

Muy respetable y á veces veneranda es la tradición caballeresca; pero si su finalidad pristina se perdió ¡qué efecto ha de producir un ceremonial y una etiqueta de los tiempos de Mari Casta- ña que nada significa ni á nada conducen!

La prueba de que todo eso pide una transformación caso de que subsista está en que las mismas insignias persona- lidades agraciadas con esa Orden de soberanos y de príncipes, prescinden de la indumentaria vistosa que les com- pte. No sé que ninguno de los cofra- des en cuyo honor se verificó la función, calificada así por el rey de armas, ose presentarse en público con la túnica carmesí, manto de púrpura y birrete rojo, con cintas y plumas, todo bor- dado de oro y con sandalias así mismo, bermejas. Realmente tendrían que ver.

II.

SOLUCION SATISFACTORIA

Por intervención de los señores Torroja y Puente, Representante de España en Cuba y Presidente del Casino Español de la Habana, respectivamente, y después de satisfactorias explicaciones, han terminado las cuestiones pendientes entre los señores don Isidoro Corzo y don Nicolás y don Atanasio Rivero.

Nos place el resultado y celebra- remos que en lo sucesivo no haya lugar á nuevas desavenen- cias.

LA PRENSA

El mismo periódico que hace pocos días daba por alzado á Pe- ríquito Perez, hoy hace la reseña de su presentación en Palacio para desmentir la noticia y

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

deklarar qué está al lado de las instituciones.

¡Y aún hay quien se indigna con la prensa porque tiene su oleaje como el mar y su virazón como el viento!

Si no fuera por esos cambios ¿en qué se conocería su poder? Con la misma pluma que de- prime, ensalza. Con el mismo grito que ultraja glorifica.

¡Qué dichoso debe considerarse en estos momentos el general Perez, y lo pasado pasado!

Y qué razón tenía el que dijo que no hay apenas distancia del Capitolio á la roca Tarpeya!

En Washington se ha recobrado la calma.

Hechas las oportunas averi- guaciones, se ha llegado al convencimiento de que los rusos no han ocupado, como se había di- cho, á New Chwang, por donde sus tropas no hicieron más que atravesar para reembarcarse en los transportes.

A otro convencimiento se lle- gó también.

Y es que entre los Estados Unidos y Rusia no existe la tiran- tez de relaciones de que se había hablado... por que los pri- meros se abstuvieron de hacer reclamación alguna sobre aque- lla falsa noticia.

Muy digna de alabanza en- contramos esa prudencia.

¡Nada de arrebatos pasionales que desdigan de la gravedad sa- jona!

Después de todo, una cosa no se ha averiguado todavía.

Que los buques rusos sean de madera.

De La Correspondencia, de San- tiago de Cuba:

Se aproxima la fecha memorable y conmovedora del primer aniversario de la instalación de la República de Cuba.

¿De la «instalación»?

¡Hombre! ¿No habría por ahí un vocablo más á propósito?

Ni que se tratase de la mesa de un banquete. Pero quién sabe si lo es para algunos.

Cortamos de El Camagüey:

Infuso es el propósito de nuestro Ayuntamiento, de seguir el procedi- miento de remate á los deudores de cuotas al mismo, durante los años 900 y 901, y decimos infuso, porque quien como el Ayuntamiento le debe á las siete mil vírgenes y á nadie paga, no debía tomar medida tan extremada.

No defendemos la iniquidad. Pero á condición de que el co- lega no cometa otra.

La de suprimir en la cuenta cuatro mil de las once mil vírge- nes.

¿Es que cobraron ya? Y si no, á ver: ¿por qué faltan á la revista?

Como ejemplo de desinterés entre los periódicos que defien- den el pago del Ejército, sin es- peranza de cobrar nada cuando se liquide, recuerda La República Cubana, en su sección de "Puños y Regatones," que su apreciable director el Sr. Gómez "fué el au- tor de la moción por virtud de la cual la Asamblea de Santa Cruz del Sur envió á los Estados Unidos una Comisión para recabar de aquel gobierno el anticipo de lo correspondiente á una anua- lidad de las rentas de Aduanas, con objeto de repartir aquella suma entre los libertadores; y una vez que la misma retornó con sólo tres millones, fué el que sostuvo la conveniencia de le- vantarse un empréstito de doce con el propio destino."

Y, sin embargo—añade—Juan G. Gómez, que tantos sinsabores hubo de experimentar por aquellos días, merced al tesón con que sostuvo sus opiniones respecto al asunto, no habría de cobrar nada de aquellos millones.

En tan buena compañía, quién no se siente á gusto y marcha desembara- zadamente á despecho de las contrarie- dades del camino? Nosotros nos senti- mos orgullosos de la labor emprendida, y mirando hacia el campo de los que sin un interés material que les inspire, piden que se abone la deuda del Ejér- cito, no podemos menos de decir: Ade- lante los nuestros, compañeros, aunque finiquemos muertos en la palestra, por- que, como dijo, y dijo bien, Herdm de Enriquez:

"Todo noble tesón al cabo alcanza Fijar las justas leyes del destino".

Lo que es ahora no habrá du- das.

Porque, según El Mundo, en la entrevista que el general don Pedro Perez ha celebrado con el señor Estrada Palma, éste le dijo que "garantizaba que la paga del Ejército se hará."

De lo cual nos alegramos. Y tampoco hemos de cobrar nosotros.

Ocupase El Nuevo País en su editorial, que titula "El primer aniversario" en pasar revista al estado que ofrece la isla para saber en qué condiciones vamos á festejar la constitución de la Re- pública, y dice:

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

ALLI VAN los enfermos que necesitan recetas despachadas con esmero. ALLI VAN los catarros y asmáticos que necesitan comprar

Licor de Brea del Dr. González

que es el mejor pectoral inventado hasta el día. ALLI VAN las muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro

que es un tónico que corrobora, fortifica y aprieta. ALLI VAN los estreñidos á comprar el Té Japonés del Dr. González. El efecto es seguro. Se toma, y ¡zas! ALLI VAN los calenturientos á comprar Termómetros de confianza. ALLI VAN los que sudan y necesitan usar Polvos de Talco boratado para la piel. ALLI VAN los que necesi- tan comprar patentes legítimas. ALLI VAN van los quebrados, no en busca de dinero, sino á comprar bragueros; y, por último: ALLI VAN los ricos, los medianos y los pobres, á comprar cuanto necesitan del ramo de Farmacia. Se vende al por mayor á precios reducidos. No olvidar las señas: Botica SAN JOSE, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lam- parilla.

FALTA APETITO? EL estómago es una hornalla inteligente que pide combustible — alimento — por medio del apetito, cuando lo necesita. Cuando no hay combustión (digestión buena) no hay ni debe haber apetito. En tales casos úsense las Pastillas del Dr. Richards para ayudar la digestión, despertar el apetito, recobrar carnes, fuerzas, buen color, buen humor. Las Pastillas del Dr. Richards curan agruras, llenuras, indigestiones. No son purgantes. Pésese Vd. antes y después de tomarlas. Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

TIENE Vd. TOS? Use el pectoral de Larrazábal Hno.

No hay TOS, CATA RRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA que preparan en la acreditada Farmacia y Droguería SAN JULIAN. Desde que se conoce este acreditado PECTORAL las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. No hay Farmacia acreditada que no lo tenga. Para no ser engañado con los otros pectorales fijarse en la etiqueta que tenga el sello de garantía y diga preparado por Larrazábal Hno.

FOLLETIN (51) LAS DOS ROSAS. Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) No tenía más compañía que dos perros Marchaba sobre las hojas secas, entre las flores silvestres, entre los aromáticos pinos, sobre el mullido césped que se hundía á su paso y entre las altas yer- bas que le llegaban á la cintura. Así llegó á la orilla del riachuelo transpa- rente. Un momento después vió venir al Coronel. —Oh,—dijo Gertrudis con indife- rencia,—vos aquí! He traído vuestro libro por si os encontraba. No quería privaros de él. Isabel y Lord Castlemaine han salido juntos. —¿Qué felicidad! Admiro á la se- ñorita Hyde; pero delante de ella no puedo decir todo lo que pienso. Gertrudis irguió la cabeza con alti- vez. Sus ojos chispearon. —No me juzguéis mal. Creo que vuestras simpatías, vuestros gustos y vuestros sentimientos, están más de acuerdo con los míos que los de la se- ñorita Hyde, por encantadora que sea.

Su presencia me impide hablaros de asuntos elevados, que vos comprendéis y ella no. Gertrudis se tranquilizó. El Coronel hablaba de amistad, de simpatía. Sin embargo, no quiso sentarse. De pie, bajo los árboles, hablaron una hora. Al otro día, Isabel le propuso ir á Redmoss. Gertrudis consintió. Al acercarse á la casa del organista, la seño- rita Hyde declaró que se moría de sed y quiso entrar á tomar un vaso de agua. La señora de la casa recibió á la Condesa con alegría. Trajo vino y dulces hechos por ella. Lloró al oír hablar en italiano y dijo que estaba llena de gratitud á Lord Castlemaine por su bondad con los pobres desterrados. La puerta se abrió y entró Lennox. La buena mujer explicó que era su in- quitillo. Isabel empezó á conversar con animación; pero Lady Castlemaine quiso retraerse en el acto. Al salir de la casa exclamó: —Isabel, si hubiera sabido que vivía aquí, no habría entrado nunca. —¿Cómo iba yo á saberlo!—contestó ella. XLIV. LADY CRAVEN Lady Craven era una dama elegante y una mujer de negocios. Dos veces viuda, la primera vez había resuelto el

problema de vivir en la buena sociedad casi sin recursos y pareciendo que lo tenía; la segunda vez había cuidado perfectamente de su enorme fortuna. Había pasado una larga temporada en Bath, tomando aguas, con un tren de casa espléndido, visitada por sus ami- gos, haciendo de enferma aristocrática á maravilla; y cuando se cansó del pa- satiempo, volvió á Londres, y empre- dió con energía la reconstrucción de su casa en Portman y dirigió á un sin número de arquitectos en las reformas que eran indispensables en Eastdale Park. Casi nadie estaba entonces en la capital. Lady Gordon había sufrido una luxación en un pie, y si se hubiera ido al campo, como todos sus amigos de la aristocracia, había perdido la asistencia de Sir Noel Park, único mé- dico que le inspiraba confianza, por lo tanto, permaneció en Londres. Lady Craven fué á visitarla. —¡Por qué razón,—dijo Lady Gordon, después de los primeros saludos—ha- beis estado tanto tiempo en Bath! —Querida amiga, me he sentido muy mal. He pasado muchos años frecuen- tando la sociedad para formar un círculo de amigos escogidos á Gertrudis. Con los cuidados de su boda me exten- dió muchísimo y resolví descansar ahora que ella ya no me necesita. —Si os necesita. Aunque esté casa- da es muy joven para estar sin protec- ción en la sociedad. —Tiene á su esposo. —Pero la protección de una madre vale más. Ella comprende mejor los peligros. —Una persona tan juiciosa como Gertrudis no necesita protección y los recién casados deben estar solos. —Todo lo que acaba bien es bueno—contestó Lady Gordon.—Cuando se fue- ron á Neath no se habló más; pero, en verdad, dos ó tres veces estuve á punto de escribirlos para que vinierais á acom- pañar á Gertrudis. Ya sabéis que el Co- ronel Lennox es un hombre peli- groso. —Sin duda. ¿Pero qué tiene que ver el Coronel Lennox con Gertrudis? —La admira inmensamente. —Muchos lo hacen—repuso Lady Craven, sonriendo. —Lo demostraba demasiado. —¿Gertrudis no lo rechazó? —No, no lo hizo. —¡Aceptó sus homenajes! —Sí, de un modo muy peligroso pa- ra ella. No ignorais que las jóvenes que bailan dos veces con él dan que decir. —No habeis olvidado á lady Ca- roline Copet? —Se quien es él—dijo lady Craven. —La sociedad lo ensalza; pero solo mu- jeres de alguna edad, como vos y yo, pueden tratar con el Coronel. —Los hombres como Lennox prefe- ren las más bellas y las más jóvenes. —Si otra persona me hubiera habla- do así de Gertrudis me habría ofendi- do mucho; pero sé que vos sois una de nuestras mejores amigas. Decidme exactamente todo lo ocurrido. —El Coronel enloqueció al verla. Bailaron varias veces. El no se sepa- ró de ella. La Condesa lo invitó á tomar el té en su casa. —Y lord Castlemaine—interrogó lady Craven. —Estaba alejado de la sociedad por tener que concurrir á la Cámara. Cuando el Conde estuvo en París, Gertrudis convidó á Lennox á almorzar en el jardín. El tomó parte con ella en los cuadros que se hicieron en casa de lady Craven. Jamás he visto á Gertrudis tan encantadora, ni al Coronel tan entusiasmado. Dijo todo el mundo que lady Castlemaine iba á presidir una comida que él pensaba dar en Green- wich, y, por último, la siguió á Bath. —¿Supo que había paseado con Ger- trudis y con Isabel Hyde en Sidney Gardens; pero ellas ya habían regresa- do á Neath. Supuse que el encuentro sería casual. —Por parte de ella sí; él lo haría de- liberadamente. —Pero ¿por qué no hablásteis con Gertrudis, lady Gordon? —Porque nadie agradece esos con-

(Continuará).

Nada se hace en beneficio del pueblo, nada para contener el mal ó aliviarlo: los Ayuntamientos, los Consejos Provinciales, las Cámaras legislativas sólo piensan en poner nuevas cargas sobre los hombros de los ya rendidos y prostrados contribuyentes. Los conflictos se suceden y renuevan: la miseria se presenta á los ojos de los trabajadores que, por terminar la zafra, quedarán sin ocupación; el comercio y la industria se ven compelidos á ceder el campo, retirándose de los negocios, ante la amenaza de tributos ruinosos; la tristeza invade todos los ánimos; no queda alegría sino para los que viven del presupuesto.

Tal es la situación en que se encuentra el país al aproximarse el día en que vamos á festejar el primer aniversario de la constitución de la República. Quiera Dios que el 20 de Mayo no estén cerradas las puertas de ningún establecimiento industrial ni mercantil, para que la amargura de los que producen no turbe el regocijo de los que cobran.

Hace bien en pedir á Dios ese milagro, el colega.

Porque ya pasaron los tiempos en que estaba en la mano del hombre conseguir aquello de abrir cien puertas cuando una se cerraba.

Hoy se han cerrado todas para el contribuyente y sólo una se le brinda de par en par abierta.

La de la cárcel.

Por comentario al Decreto del Ejecutivo que hemos publicado ayer tarde, suspendiendo el estatuto de Presupuesto de gastos é ingresos acordado por el Consejo Provincial de Santa Clara, escribe *La Lucha*:

Dados los términos del Decreto presidencial en relación con los preceptos de las Ordenes del gobierno interventor, no pueden los Consejos Provinciales establecer ningún impuesto sobre los artículos importados del extranjero.

En su consecuencia, los productos medicinales llamados de patente, que en su mayoría inmensa se importan de fuera del país, las aguas minero-medicinales y los productos de la industria perfumista, que son también procedentes del extranjero, no pueden ser objeto de ningún impuesto, por hallarse terminantemente prohibido que se graven con impuestos de carácter interior las mercancías que ya pagan sus derechos al entrar por las Aduanas.

He aquí de qué manera tan sencilla ha venido á resolver el Poder Ejecutivo una cuestión que tenía trazas de no solucionarse nunca. Sentada la base por el Presidente y rectificados en esa virtud los errores cometidos por los Gobiernos provinciales al no darse cuenta de que existía algo que impedía la ejecución de ciertas resoluciones del respectivo Consejo, que sobre ser contrarias á la ley resultaban impopulares, la actitud de los farmacéuticos habanos debe ser bien definida. No cabe ya pensar en que el odioso impuesto podrá serles exigido por la fuerza dentro de un término apremiante; antes al contrario, el impuesto de referencia no puede ser cobrado, porque su cobro resultaría tan ilegal como arbitrario.

Y como quiera que no es bastante tener la razón, sino que se alega el derecho, abierto está el camino para llegar hasta el Ejecutivo con la petición de que lo resuelto para la provincia de

Santa Clara tenga aplicación inmediata en la provincia de la Habana.

Que es lo que procede. Si la interpretación del colega se aplica al caso del Consejo Provincial de la Habana, es indudable que ha fracasado para éste el recurso de los impuestos creados.

Pero esto no resuelve la cuestión más que á medias; porque mientras los Consejos sean un organismo constitucional con algo se han de sostener y mientras no encuentran recursos para ello, tiene que existir la alarma de los contribuyentes, porque ninguno se creará libre de impuestos que no puede satisfacer.

A fin de evitar semejante intranquilidad, bueno sería que las Cámaras se fijase en lo que dice *La Discusión* á este propósito y que es lo mismo en el fondo que lo que nosotros hemos pedido para poner término á la angustiosa situación que atraviesan las clases productoras.

He aquí lo que opina el colega:

El Estado viene pagando todos los gastos de los Gobiernos civiles, que corresponden, según la Constitución, á los presupuestos provinciales; y continuará pagándolos mientras los Consejos no se proporcionen ingresos suficientes para ello. Por lo que se observa, resulta muy difícil, si no imposible, que tal cosa suceda y, por lo tanto, sentamos como antecedente que continuarán siendo para el Estado una respetable carga los gobiernos provinciales.

El Estado recauda aproximadamente, por concepto de "Derechos Reales", licencias de portar armas, matrículas de los institutos, alquileres de fincas, &c., medio millón de pesos al año. La administración de esas "Rentas interiores" obliga á tener oficinas en todas las provincias y departamentos especiales en la Secretaría de Hacienda; de lo cual resulta que de los productos hay que deducir los gastos, y no pequeños relativamente, que ocasiona la recaudación de esas contribuciones, y la revisión de las cuentas en las oficinas centrales. Bien pudiera, pues, el Estado traspasar, si se quiere de modo provisional, esas Rentas á las Provincias; porque en realidad, teniendo en cuenta los gastos de su administración y los que siguen y seguirán ocasionando los Gobiernos provinciales, bien poco representaría el sacrificio al Tesoro Nacional y, en cambio, los Consejos ajustándose á tales recursos, no continuarían proporcionando conflictos públicos repetidos en cada Provincia.

En el Congreso se halla un proyecto de Ley, que se refiere á este asunto y su aprobación podría fin al ruido problema de los presupuestos provinciales. Esperamos que se le considere de carácter urgente.

Así debiera hacerlo, si le importase la tranquilidad del país. Pero el Congreso

"hasta las doce no tiene prisa."

Consejo de Secretarios

En el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia, se trató de los asuntos siguientes:

CRÉDITOS
A propuesta del Secretario interino

de Gobernación, se acordó hacer algunas modificaciones en el Presupuesto de la Escuela de Oficios en Santiago de las Vegas, y se concedió un crédito de quince mil ciento cuarenta y siete pesos, ochenta y siete centavos para instalaciones de talleres de aprendizaje de los diferentes oficios que en ella se enseñan á los varones inscriptos como alumnos así como para algunas reparaciones necesarias en dicha Escuela, con cargo al crédito de los trescientos mil mil pesos.

El Secretario interino de Gobernación propuso el pago de la suma de dos mil quinientos pesos, importe de los gastos de limpiezas de los posos negros en Puerto Príncipe, durante los meses de Julio, Agosto, Octubre y Noviembre de 1902; que se adeuda al señor Gustavo Caballero, con cargo al de los \$300,000.

El Secretario de Instrucción Pública pidió un crédito de 3,276-26 (tres mil doscientos setenta y seis pesos, veinte y seis centavos) para urgentes reparaciones en los techos de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, las cuales han sido reclamadas por su Director.—El Consejo acordó conceder el mencionado crédito.

ADQUISICIÓN DE UN VAPOR

Se acordó autorizar al Secretario de Obras Públicas para adquirir el vapor "Guillermo López" con destino al servicio de boyas y valizas, y para que lo provea de los aparatos y útiles necesarios al fin que se le pretende destinar.

REPARACIONES

Se acordó á propuesta del Secretario de Hacienda la concesión de un crédito de \$16,729, para la construcción de una casa y reparación de las existentes en el Departamento de Cuarentena. Se concedió un crédito de \$1,598 para reparaciones en la Máquina de San Fernando.

LAS CAMARAS

SENADO

Proyecto de ley, procedente de la Cámara, para que quede en suspenso, hasta que se vote la Ley Municipal, el plazo de dos años concedido por el Gobierno Interventor, sobre prescripción de los créditos municipales.

Declarada urgente la discusión, hablan en pro los señores Frías, Estrada Mora y Zayas, haciéndolo en contra el señor Bustamante.

En votación nominal fué aprobado el proyecto de la Cámara.

El señor Bustamante solicitó que en la orden del día de la próxima sesión se incluya la discusión de los Presupuestos.

Así se acordó.

Terminada la orden del día, el señor Bustamante pide que se adicione aquella, dándose cuenta del proyecto de ley que tiene presentado para solucionar el conflicto pendiente entre los Consejos Provinciales y los comerciantes de toda la isla, conflicto que todo hace creer puede tomar proporciones graves antes de cuarenta y ocho horas.

Como el señor Morúa pidiese explicaciones acerca de si se iba sólo á dar lectura al proyecto del señor Bustamante ó si también se pasaría á discutirlo, posponiendo la discusión, comenzada el lunes, del proyecto establecido la lotería volvió á hacer uso brevemente de la palabra el distinguido senador por Pinar del Río, manifestando que no le importaba gran cosa el acuerdo que en uno ó en otro sentido tomase

el Senado, porque, después de todo, no podría discutirse mucho en los siete minutos que faltaban para que terminase la sesión; pero lo que sí le importaba era que el país supiera que un senador había procurado buscar una solución que armonizase los intereses de los contribuyentes con la existencia de organismos creados por la Constitución y cuyos medios de vida no se habían establecido en la ley orgánica votada recientemente.

El Senado acordó que se diese lectura al proyecto de Ley del señor Bustamante y que fuese discutido preferentemente en la sesión de mañana.

He aquí el proyecto, con el señor Bustamante, suscriben los señores Lazo y Cabello:

Artículo primero.—Se ceden á los Consejos Provinciales las Rentas Interiores que figuran con este título en el Proyecto de Presupuestos y los demás ingresos que recaudan en la actualidad las zonas fiscales.

Artículo segundo.—Pasarán á los Consejos Provinciales los gastos de los Gobiernos Civiles y de las zonas fiscales.

Artículo tercero.—Una Ley determinará la forma y proporción en que han de pasar estos ingresos y gastos á los Consejos Provinciales.

Senado, Habana, Mayo 13 de 1903. (Firmado) Antonio S. de Bustamante.—Manuel Lazo.—Adolfo Cabello.

También se dió lectura y quedó sobre la mesa, la moción del señor Zayas que publicamos en nuestra edición del martes, relacionada con el pago del Ejército.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer, después de aprobada el acta de la anterior, se acordó, á propuesta del Sr. García Pola, preguntar al Ejecutivo en que estado se encuentran los trabajos para contratar el empréstito de 35 millones de pesos, destinados al pago del Ejército y fomento de la Agricultura.

Pasó á la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales para informe, una exposición del Consejo Provincial de la Habana pidiendo se dicte una ley pasando á los Consejos Provinciales, la recaudación de las rentas interiores que percibe el Estado.

Se leyó el dictamen de la Comisión Mixta sobre el proyecto de ley del Senado, relativo á la impresión de siete millones de sellos conmemorativos del aniversario de la constitución de la República.

Dicho dictamen es favorable al proyecto de ley del Senado, que no aceptó la enmienda introducida en el mismo por la Cámara, á propuesta del señor Castellanos, de que la impresión de los referidos sellos se verifique en el país.

El Sr. Castellanos protestó de la conducta observada por la Comisión Mixta, que se reunió y dictaminó sin oírlo, á pesar de pertenecer á la misma, agregando que como el aludido dictamen no está firmado por él, no podía ser objeto de discusión, pues el artículo 24 de la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores determina que deberá estar suscrita por todos los miembros de la Comisión.

El Sr. Villendas (D. Enrique), después de hacer constar, como miembro de la Comisión Mixta, que el Sr. Castellanos había sido citado á la reunión que celebró aquella, dijo que si se estima que el dictamen de una Comisión no tiene validez hasta que contenga las firmas de todos los miembros de la misma, se dará el caso que algún proyecto jamás llegará á ser ley.

El Sr. Rodríguez Acosta, que terció en la discusión, sostuvo en contra del criterio sustentado por el Sr. Castellanos, que no era posible que un solo Representante pudiese impedir que determinada ley se llevase á la práctica.

Por 27 votos contra 20, la Cámara resolvió, interpretando el artículo 24 de la Ley de Relaciones, que el dictamen podía ser objeto de discusión.

El Sr. González Sarrain, que pidió la palabra para combatir el dictamen, después de declarar que no lo hacía con el propósito de obstruccionar, sostuvo que jurídicamente era indispensable que aquel estuviese firmado por todos los miembros de la Comisión.

Hoy continuará hablando el Sr. González Sarrain.

Contra los impuestos provinciales

(Por telégrafo).

Cienfuegos, Mayo 13. DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

Las peleterías continúan cerradas. Hoy celebrarán junta los dueños para dar cuenta de las noticias recibidas de los distintos pueblos de la provincia. Ayer vino una comisión del comercio de Sagua, á gestionar que persistan en su actitud de protesta.

Los establecimientos en Cruces continúan cerrados. En los de Palmira y Trinidad retiraron de la venta los artículos gravados con los impuestos.

Los dueños de peleterías me ruegan dé las gracias al DIARIO por la valiente defensa que hace de los intereses del comercio y del país.

Pinariego.

MERCADO MONETARIO

IMPORTACION

Por el vapor americano *Mexico*, recibieron de Nueva York, los Sres. H. Upmann y Comp., la cantidad de 411,200 pesos en oro francés.

A.B.C. CERVEZAS
Puras, Garantizadas.
Ninguna Otra Tan Buena.
De Venta por SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

Vigoriza! Nutre! Tonifica!
Elixir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido.
CURA RADICALMENTE los mareos, debilidad, etc. A las criaturas les proporcionaavena y abundante leche.
\$1.80 plata el frasco.
Farmacia del Dr. Garrido, Muralla número 15, entre Cuba y San Ignacio.
C 824 26-7 My

A LAS FAMILIAS
Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y manjeados y sencillos sandwiches especiales.
Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO
Prado 110, entre Virtudes y Neptuno
C 772 TELEFONO 613 1 My

RELOJES Keystone-Elgin
Durables y Exactos
THE KEystone WATCH CASE CO. ESTABLISHED IN 1852 PHILADELPHIA, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América.
Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

CUBA CONSTRUCTION COMPANY
EMPEDRADO NUM. 30
DIRECTIVA:
Ernesto de Zaldo, J. Condit Smith,
Dionisio Velasco, H. P. Booth,
W. E. Bird, Jr., Teodoro de Zaldo,
"Se hace cargo de construir y reparar toda clase de edificios, dando todo género de facilidades para el pago de las obras."

MAISON BOVERY SEURS
VILLEGAS 73—TELÉFONO 208
Acaba de llegar un gran surtido de modelos de sombreros de verano y cortes de vestido.
PRECIOS MODICOS

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
LICOR DE ARENARIA RUBRA
DE EDUARDO PALU—Farmacéutico de París
Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VESIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje de los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, sin ser una Panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinaris.
DOSIS: CUATRO Cucharaditas de CAFE AL DIA, ES DECIR UNA CADA TRES HORAS, EN MEDIA COPITA DE AGUA.
Venta: Botica FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba.
c 768 alt 1 My

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE

SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y CORRECCION DE CUBA.
AVISO
Las sesiones se verificarán en Santa Clara en los días 21, 25 y 27 de Mayo. Un tren especial partirá de la Estación de Villanueva, en las primeras horas de la mañana del día 21 y retornará el 25. Los señores miembros de la Conferencia, deberán de escribir á Santa Clara, anticipadamente, reteniendo habitaciones en los hoteles. Estos cobrarán un máximo de \$2.50 americano, diario, por toda asistencia. Se recomienda un equipaje ligero. El Comité de Santa Clara tiene dispuesto, como obsequios, excursiones, bailes y otras amenidades. Todas las líneas de ferrocarriles y vapores costeros de Cuba, han hecho una rebaja de 50 por ciento en los precios de sus pasajes, cuya concesión se hará valer, á la presentación del título de miembro de la Conferencia.
Los Hoteles de Santa Clara son:
Hotel SANTA CLARA, Propietario señor Eugenio Fernández
" TELÉGRAFO, " Venancio Vazquez
" PERLA DE CUBA, " Cuesta
" FLOJ DE CATALUÑA, " señora vda. del Pintado
" PROGRESO, " señor Manuel Martínez.
Señor Filiberto Rios.—Habitaciones particulares, cobra \$ 0.75 oro americano, por cama y asistencia.
Los señores que vayan á esta casa deberán hacer las comidas en los restaurantes; que cobrarán \$0.75 oro americano por cada una. El precio total resulta el mismo. Las peticiones de pasaje para el tren especial se recibirán solamente hasta el día 19 de Mayo. Después no podrán ser atendidas.—El Secretario General. Cta. 830 11-12

GIROS DE LETRAS
Zaldo y Cp.
CUBA 76 Y 78
Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.
En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben ordenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.
G. Lawton Childs y Compañía
Banqueros.—Mercaderes 22.
Casa originalmente establecida en 1844.
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURAN. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
c 7 156-1 En

J. A. BANCES
OBISPO 19 Y 21.
Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y facilitan cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia.
c 69 78-23 Ab

L. RUIZ
8, O'REILLY, 8.
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA
sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
y en esta Isla
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Guabara, Puerto Príncipe y Nuevitas.
c 587 78-1 Ab



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA
No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece en ocasiones más ó menos dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficina le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día; son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos, en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de bright.

TESTIMONIO DE LA MISMA HABANA
La SEÑORITA JUANA MARTINEZ del número 60 calle Lamparilla, Habana, Cuba, manifiesta su admiración por las Pildoras de Foster para los riñones en estos términos: "A tiempo en que se hallaba sufriendo de fuertes dolores de espalda, tuve ocasión de leer en un periódico el anuncio de las pildoras de Foster para los riñones y la recomendación que en el se hacía de su eficacia para achaques de tal naturaleza. Aunque sin mucha fe, resolví hacer la prueba con este medicamento, haciendo la deducción de que si no me hacía bien, no me haría el tomarlo sentir peor de lo que me sentía. Compré tan solo un pomito, con cuyo uso, desapareció por completo el dolor de espalda. De esto hace ya una porción de días y no he vuelto á sentir más ningún síntoma de retorno del mal, en vista de lo cual, considero á las pildoras de Foster para los riñones el mejor medicamento que pueda tomarse para afecciones como la mía y tengo por este medio el gusto de recomendarlas como eficaces."
NATURAL DE MADRID.
Agente de Clases pasivas de España, con residencia en el número 20 calle Damas, Habana, Cuba, hace la siguiente declaración relativa á las pildoras de Foster para los riñones: "Por unos seis meses había venido sufriendo de fuertes dolores de espalda que me causaban bastante ansiedad, haciéndose más graves y penosos al levantarme por las madrugadas. Al ver anunciadas las pildoras de Foster para los riñones, determiné hacer la prueba con un pomito de ellas, con el resultado de que han desaparecido por completo los mortificantes dolores de espalda y me siento hoy bueno y sano. Ante el hecho de que un tan solo pomito me ha curado del grave mal que dejó descrito, no puedo menos que recomendar el uso de las pildoras de Foster para los riñones á todas las personas que padezcan de dolores análogos á los que yo sentía."

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Foster-Mc Clellan Co.
Buffalo, N. Y., E. U. de A.
alt 21-5 2m-7

Ecos de la Prensa Española

HONOR A ESPAÑA

El distinguido médico griego doctor Psaltos, llegado a Madrid con motivo del Congreso recién inaugurado de Ciencias médicas, ha traído de Atenas una artística corona que depositará, en nombre del pueblo heleno, en la tumba del gran Castelar, como homenaje que rinde aquel al que fué en vida Rey de los oradores españoles.

Coincidiendo casi con esta muestra de delicada simpatía de los griegos hacia nuestro compatriota, en el Ayuntamiento de París se ha presentado una moción, firmada por gran número de individuos de aquella Municipalidad, pidiendo que se dé el nombre del gran tribuno español á una de las calles de la capital francesa.

Conseja el ánimo de los españoles el ver cómo más allá de nuestras fronteras se rinde tributo de admiración al genio de nuestra raza, encarnado en uno de sus hijos más conspicuos, en el que fué, según dice el señor Giner de los Ríos en su reciente publicada obra sobre nuestra literatura, orador rival de Demóstenes y de Cicerón.

Mas Castelar reunía méritos sobrados, además de sus portentosas facultades oratorias, para ser tenido como uno de los más grandes hombres de la España del siglo XIX: fué un eximio literato, un historiador imparcial y, sobre todo, un acrisolado patriota; para quien España estaba por encima de todos sus ideales y de todos sus amores como lo demostró, más que con palabras con hechos, en aquellos turbulentos días de su Gobierno, como Presidente de la República, y en su vida política, a partir del momento de la Restauración alfonsina.

Cuando cayó la República se condeñó á voluntario ostracismo, viajando por los principales países de Europa; visitó sucesivamente á Italia, Suiza, que atrajo al espíritu de quienes son, como Castelar era, asistidos consumados; allí sus amigos y admiradores trabajaban de hacerle levadero su destierro, y en cierta ocasión y entre los brindis de un banquete, uno de ellos demostró á España porque, á su juicio, no sabía apreciar el mérito de aquel su gran hijo: Castelar contestó en tales términos, expuso con tan brillantes palabras el amor que profesaba á su patria, que, fascinado y arrebatado el concurso, prorrumpió en entusiastas vivas á España, y el ocioso amigo, que no fué el último en repetirlos, recitificó sus anteriores apreciaciones.

No es mucho, pues, que la nación á quien tan ferviente culto rindió Castelar y para la que sentía tan tiernísimos amores, se estime hoy honrada con la honra que á Castelar se hace y se muestra agradecida á griegos y franceses que tales pruebas dan de cariño y de admiración hacia aquel gran patriota, eminente literato y orador elocuentísimo, cuya fama fué universal.

Diferencias de doctrina pudieron en vida del tribuno ofuscar el ánimo de quienes no profesaban las suyas, y llevarles al extremo de combatirlo y rebajar su mérito; pero hoy, transcurridos ya algunos años desde que desapareció el hombre, el honor que se hace á su memoria debe tenerse como recibido por todos los españoles sin distinción de creencias ni opiniones, pudiendo decirse que en este caso no es honrado, ni es noble, quien no se muestre agradecido á tales deferencias.

(El Liberal)

Comisión de Ferrocarriles.

Acuerdos tomados por la Comisión de Ferrocarriles, el día 12 del actual: Aprobar á The Cuba Railroad Co., el plano que presenta para la explotación de una faja de terreno en Nipe, de la propiedad del Sr. D. Cosme Blanco Herrera y la sucesión de la señora Coudesa Vda. de la Mortera.

—Desestimar la queja del señor don Marcelino González contra los F. C. U. de la Habana, toda vez que la indemnización que interesa de dicha Empresa debe regularse por el valor real de la mercancía extraviada ó averiada.

—Autorizar al F. C. de Matanzas para establecer billetes de abono de ida y vuelta, para pasajeros de primera clase.

—Quedar enterado de las reducciones establecidas por el F. C. de Cárdenas y Júcaro en el transporte de varias mercancías, relevando en su consecuencia á dicha Compañía del cumplimiento del acuerdo de 17 de Junio del año próximo pasado.

—Aprobar á The Cuba Co. el plano de expropiación de un solar en la calle de Plaza del Vapor n.º 3, en la ciudad de Puerto Príncipe, que destina á la construcción de una estación en dicha ciudad.

—Manifestar al F. C. del Oeste exponga los motivos por el cual necesita más extensión de la que dispone la ley en el plano de expropiación que interesa de una parcela de terreno en la finca de D. Nicolás Trujillo, que destina á la prolongación de su línea á San Luis.

—Dar traslado al Gobernador Civil de esta provincia de la comunicación al Administrador de los F. C. U. de la Habana, en la cual contesta á la queja formulada por la Alcaldía Municipal contra los guarda-barreras que tiene dicha Empresa en el puente de Agua Dulce.

—Resolver la consulta del Sr. Sánchez Batista, en el sentido de que la Empresa de Puerto Príncipe y Nuevitas no puede cobrar ningún precio mayor del que regía antes del 12 de Mayo último, según acuerdo de 17 de Junio, y que para proceder contra dicha Compañía deberá presentar su reclamación y pruebas, conforme á la Orden n.º 61, serie de 1902.

—Autorizar á la Empresa del F. C. de Matanzas para rebajar los fletes de mercancías entre Matanzas y Unión y entre Matanzas y Colón, á lo que cubren los F. C. U. de la Habana, en el primer caso, y á los de los F. C. U. y la Empresa de Cárdenas y Júcaro, en el segundo, tratándose de transportes cuyos fletes en las tarifas de aplicación de la Compañía sea más elevado que los asignados en la de las otras dos Empresas.

—Autorizar el itinerario que remite el F. C. de Guantánamo, y que registró desde el presente mes.

—Aprobar al F. C. de Mariamo el itinerario que propone para los trenes de dicha línea en la próxima temporada.

—Quedar enterada de la bonificación que hace el F. C. del Oeste de un 45 por 100 en el transporte de abono común en tráfico local, siempre que el recorrido de dicha mercancía sea de 79 ó más kilómetros, quedando vigentes las condiciones de aplicación.

—Quedar enterada de la bonificación hecha por el F. C. del Oeste en el precio del envío de botellas vacías á las

dos terceras partes de los precios de las tarifas.

—Quedar enterada de la reducción establecida por el F. C. del Oeste en el transporte de barro de Consolación del Sur al Calabazar, de un 67 por 100 en los precios de la nueva tarifa, á las remesas que se efectúan en lotes de 10 ó más toneladas.

—Quedar enterada de la bonificación que hace 'The Cuba C^o' en el precio del transporte de pino de tea de Santiago de Cuba á Puerto Padre.

—Quedar enterada, de la reducción hecha por 'The Cuba C^o' en el flete de café en cáscara á 3^a clase de 2^a que antes tenía.

—Comunicar á la Compañía del F. C. de Mariamo, proceda á reparar el paso á nivel de la línea con la calle de Clavel en el Cerro, por encontrarse en mal estado.

—Relevar á la Compañía del F. C. del Oeste de la obligación de construir el ramal de su línea á San Diego de los Baños, sustituyendo dicha obligación con la de contribuir á la construcción de una carretera y un puente de Paso Real á San Diego y prolongar su línea á San Juan y Martínez.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío:

Me como la libertad de dirigir á Vd. estas líneas para que, si lo tiene á bien, se sirva publicarlas en el lugar de su periódico dedicado al pueblo, ó sea el de Tribuna Libre que Vd. generosamente ha cedido para que sea oída su voz; y quisiera que, no solamente el DIARIO DE LA MARINA, sino toda la prensa, se hiciera eco de ellas.

Es el caso, Sr., que las Cámaras no se apresuraron á derogar la Orden número 168 de 1902, en que determina que "no son embargables los sueldos de los empleados en servicio público y en general todas las pensiones remuneradas del Estado" y "nulos y de ningún valor los contratos que tengan por objeto la cesión de cualquiera de las rentas anteriormente expresadas ó de cualquiera parte de ellas". No basta que su periódico haya hablado una sola vez de esa enormidad, ya que se está palpando la tendencia de que la mitad de los habitantes de la Isla viva de la otra mitad, pues como está cundiendo la empleomanía de destinos públicos y tan prodigamente se reparten éstos que, entre dos personas, una será empleado público y la otra pagadora del sueldo, le dará casa para que viva comodamente, le servirá de alimentos, de ropas, &c. &c.; porque, como el sueldo de la primera es un vínculo, inmune á la acción de la justicia, ya puede vivir alegre el empleado público que tiene quien se lo facilite todo, sin poder cobrarle luego si se olvida de saldar sus cuentas antes de gastar el dinero en las taquillas del teatro ó del Jai-Alai, porque allí no se fía, y conste que hablo solo de los que se permiten diversiones licitas, que no serán por cierto los más.

Y el caso es práctico: Este pobre Pedro Pantaleón Pérez—tres P convertidos en cuatro por la orden número 168 de 1902—tiene una casita que nada le produce; porque, pagando muy cara el agua, paga además el 12 p. 100 de contribución territorial, y la adquirió con fiador principal pagador, á una maestra que no le pagaba el alquiler; pero al fiador, que tampoco le paga, por que á éste, aunque la Ley no lo favorece, le favorece la trampa, y no hay ni siquiera el recurso de que el comerciante que se burla de su misma firma —utilizada como está—se le pueda llevar á la Corte Constitucional para que pague su delito en Atarés, ya que se hace tan difícil, por lo costoso y largo del procedimiento hacerle arrastrar un grillete. El alquiler, pues, está perdido porque el fiador es hombre de mala fé y no se puede pensar en embargarle el sueldo á la maestra por que disfruta de la categoría de Empleado público, con sueldo inmutable, nada menos que por estar dedicada á la enseñanza de todos los conocimientos humanos á sus discípulos y por consiguiente de como se evade el pago de todos los compromisos con solo ser empleado público favorecido por la orden militar de 1902 número 168.

Pero ¡cómo recibiendo sueldos del Estado los que tienen que derogar esa orden que tanto les favorece, van á prestarse á ello!...

De Vd. atentamente,

PEDRO PANTALEÓN PÉREZ. Mayo 12 1903.

ASUNTOS VARIOS.

FELIZ VIAJE

El 20 del actual embarcará para España el acaudalado Comerciante y estimable caballero, vecino de Alquizar, señor don Ramón del Riego. Acompañado de sus hijas, la interesante y genial señorita Amparo.

Va el correcto caballero á tener el gusto de abrazar á su anciana madre. El viaje del señor Riego patentizará las simpatías de que goza en Alquizar, donde radican sus negocios, pues irán á despedirle muchos de sus carísimos amigos.

Un feliz viaje y pronto regreso á esta sociedad, donde tanto se le estima, deseamos al señor Riego.

MERECIDO PREMIO

El acreditado ortopedista, hace muchos años establecido en esta capital, nuestro amigo don H. A. Vega, ha obtenido en las exposiciones de Buffalo y Charleston, en una la medalla de plata y en otra el diploma de honor. Lo felicitamos cordialmente por distinciones que ponen muy alto su nombre entre los ortopedistas, no sólo de esta Isla, sino de países extranjeros.

LLEGADA

A bordo del vapor María Herrera llegó á esta capital procedente de Nuevitas, el señor don Manuel de la Puente, cónsul de España en Puerto Príncipe. Sea bienvenido.

INTERINATURA

El señor don Rafael García Cañizares ha sido nombrado Juez de 1^a Instancia ó Instrucción de Saneti Spiritus, con el carácter de interino, mientras dure la licencia que por enfermo le fué concedida al propietario, don Ernesto Jerez Varona.

OFICIAL DE SALA

El Secretario de Justicia ha nombrado al señor don Antonio Cordova para servir interinamente el cargo de oficial de Sala de la Audiencia de Santiago de Cuba, por encontrarse en comisión del servicio el propietario don Gabriel Vandama.

EL SEÑOR YANDAMA

El Oficial de Sala de la Audiencia de Santiago de Cuba, don Gabriel Vandama, ha sido designado para servir la plaza de Juez de 1^a Instancia ó Instrucción de Guantánamo, mientras esté con licencia el titular.

PRESENTACIÓN OFICIAL

Anoche á los nueve fué presentado oficialmente al Representante de Inglaterra en Cuba por el Setresario de Estado, el señor don Rafael Montoro, Ministro Plenipotenciario de esta República en la Gran Bretaña.

NOMBRAMIENTO

El señor don José J. Rovira ha sido nombrado escribiente de la Administración de Rentas de la Zona Fiscal de la Habana.

LICENCIAS

Se han concedido diez días de licencias, por enfermo, al señor don Orfilo Muro, Auxiliar de la Sección de Estadística, y quince días por igual causa al señor don Emilio Mola, escribiente de la Administración de Rentas de la Habana.

JUEZ INTERINO

El señor don Manuel María Satre, escribano del Juzgado de Instrucción de Santiago de Cuba, ha sido nombrado para servir el cargo de Juez de Primera Instancia ó Instrucción de Holguín, mientras dure la licencia que le ha sido concedida al propietario.

ALGUACIL

Ha sido nombrado alguacil de la Fiscalía de la Audiencia de Santiago de Cuba, con el carácter de interino, el señor don Francisco Justiz.

RENUNCIACIÓN

Ha renunciado su cargo de Consejero Provincial de Matanzas, el Licenciado don Joaquín Ferreiro.

UNA FIESTA

Nuestra distinguida amiga la señora doña Carlota Benítez, viuda de Nadal, Camarera de Santa Rita, invita á los devotos para la fiesta que se celebrará el 22 del actual á las 8 de la mañana en la Iglesia de la O. V. J. de San Francisco, suplicando la asistencia.

CIUDADANOS CUBANOS

Por la Secretaría de Estado se han expedido cartas de ciudadanía cubana á los señores don José Cepeda Rosas, don Casimiro Blanco Vera, don Manuel Santos López, don José Antonio González Samiento, don Pablo Gómez García, don Marcelino Rodríguez Arango Rojas, don Antonio Bravo Figueira y don Víctor Manuel Varela Redondo; todos naturales de España.

También se ha expedido carta de ciudadanía cubana al señor don Hubert de Blanck y Valel, natural de Holanda.

ENCARGO BENEFICO

Los \$226.35 plata, producto de la suscripción hecha entre los miembros que forman la Junta Directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia, y dos socios de ésta, fueron girados ayer por el Presidente de la citada Sociedad, nuestro querido amigo el señor Marqués de Pinar del Río, á nombre de su hermana la señora doña Adela Carvajal, residente en Avilés, con el encargo de que ella sea quien los distribuya entre los huérfanos y viudas de los naufragos de Luanco (Oviedo).

PETICIÓN DE INDULTO

Ayer por la tarde estuvo en Palacio el periodista espiritano Modesto Morales Díaz, haciendo entrega al señor Presidente de la República de una instancia suscrita por la esposa del penado Justo Pastor Serra y Estrada y por trescientas firmas más de propietarios, comerciantes, hacendados, empleados, veteranos, clero é infinidad de personas de importancia y arraigo todas en aquella ciudad, solicitando la gracia de indulto para dicho penado, con motivo de la festividad del 20 de Mayo, primer aniversario de la República.

La instancia va apoyada por las firmas de catorce señores Representantes á la Cámara, que correspondiendo á la invitación del señor Morales Díaz, la hicieron suya.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA HABANA

Comité Directivo

Presidencia

Habana, Mayo 11 de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor:

El día 17 del corriente mes es el 13^o aniversario de la horrible catástrofe en la que perdieron la vida 26 de nuestros compañeros, en los momentos de tratar de extinguir el incendio que se desarrolló en la ferretería de Isasi.

Para conmemorar tan luctuosa fecha ha acordado este cuerpo celebrar, como en años anteriores, solemnes honras el día 18 del actual en la iglesia de la Merced, á las ocho a. m. á cuyo acto tengo el gusto de invitarle por si se digna, unido á nosotros, tributar un recuerdo de cariño á las lloradas víctimas de su humanitario deber.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme, una vez más, á sus órdenes alto. s. s. q. s. m. b.

M. Casquero. Presidente accidental.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Barrio de Arroyo Apolo

Aviso

La reunión convocada para el día de mañana 14 con objeto de construir el Comité del Partido Republicano Con-

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas pueden que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad. Sesenta años de observación cuidadosa juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

servador en el barrio de Arroyo Apolo se suspende hasta nuevo aviso.—Habana, Mayo 13 de 1903.—La Sub-comisión: Manuel Villalón—José Rodríguez Acosta.

SESION MUNICIPAL DE AYER 13 La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco y cuarto, barrendose así todos los acuerdos que se han tomado para que estas den principio á las cuatro en punto. Se acordó que mientras Regla sea un barrio de la ciudad de la Habana se le cobre el servicio de agua con arreglo á los precios que fija una orden militar para los demás barrios de esta capital. Fueron aprobadas las nuevas tarifas de los impuestos municipales para el próximo año económico. Las únicas partidas que sufrieron modificaciones con arreglo á la tarifa anterior son las siguientes: Por cada tranvía ó carro movido cualquier fuerza motriz que se destine á la conducción de pasajeros, \$10 anuales. Por cada sillón de barbería \$5. Por cada vidriera destinada al expendio de tabacos y cigarras \$15. Se rebajó el 50 por 100 á todos los epígrafes de las tarifas de profesiones, excepto las que se refieren á los albeítas con herramientas y á los veterinarios con establecimientos que pagarán 40 pesos anuales. El Notario eclesiástico pagará \$10 anuales. El juego de pelota vizecaino pagará por cada función \$200. La comisión proponía que fueran \$400 por cada función, pero el Cabildo rebajó la cuota á la mitad. Se acordó condonarle á la Sociedad de Beneficencia Asturiana los derechos que tiene que satisfacer al Municipio por una función que se verificará en el Jai Alai á su beneficio. Se resolvieron otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis y media de la tarde.

SOCIIDADES Y EMPRESAS Por circular fechada en Santo Domingo (Cuba) el 1^o del corriente, nos participa el Sr. D. Luis Simón que ha constituido con el Sr. D. José S. Alegret una sociedad que girará en dicha plaza bajo la denominación de J. S. Alegret, S. en C., de la cual son comendatario y gerente, respectivamente, los dos citados señores; dicha sociedad se dedicará á la explotación de los negocios del establecimiento 'El Bazar', que era de la propiedad del comendatario de la nueva sociedad, que se hace igualmente cargo de liquidar los créditos activos y pasivos de su antecesor. Con fecha 25 del pasado se ha constituido una sociedad mercantil, que girará en esta bajo la razón de J. Moya y C^o, para dedicarse al giro de almacén de maderas, siendo gerente de la misma el Sr. D. José Moya y comendatario D. Manuel García.

EN LOS HOTELES HOTEL FLORIDA Día 13. Entradas.—Hasta las once de la mañana: James Mc. Lean, de Chicago; J. Spilner Webster, de Knoxville; C. E. Wilson de Russellville; J. A. Trimble, de idem; Pascual E. Loder, de Philadelphia; Miss. Zenobia B. Loder, de idem; Miss. Anna. S. Fecht.

PARIS Esencias PRIMAVERA de E. COUDRAY PRIMAVERA MUGUET PRIMAVERA VERVEINE PRIMAVERA BOUQUET PRIMAVERA VIOLETTE PRIMAVERA MOUSSELINE

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN (GLICEROFOSFATO de CAL y de SODA) El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago. ADMITIDO EN TODOS LOS HOSPITALES de PARIS

AVISO A LAS SEÑORAS EL ANIOL 3^o 1903 JORET-HONOLLE CURA LOS DOLORES, REÍARDOS, SUPRESIONES DE LOS MENSTRUOS F. G. SÉQUIN - PARIS 105, Rue St-Honora, 105 Y TODAS FARMACIAS Y DISCOWERIAS

PLANOS El surtido mayor y mas variado de pianos en Cuba lo tiene Custin & Co. Pianos á escoger en caoba maciza de varios modelos, refractarios al Comienzo. Visítad nuestro almacén en Habana 91 entre Obispo y Obrapia, y os convencerá. Precios equitativos. Custin & Co. 4012 15Ab29

MEDICACION ANTIDISPEPTICA Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalecencia y todas las enfermedades del estómago. Pepsina y Kribarbo Bosque DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela, Habana. c 773 26-1My

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Kalyet. Exito seguro. SALON DE CURACION SIMILICA, sistema por la casa de Liemann Alemania, con el reconocimiento á sus curaciones que necesitan sin quitarse las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTERRAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., CABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces del hígado, riñones, intestinos, hígado etc., etc. Corrales numero 2, HABANA. C 711 1 My

VINO DE BUGEAUD TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao Recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga. Tiene por base un vino generoso justamente reputado como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade á la del vino y la decuplica sin perjudicar sus calidades de fuerza y gusto. EXÍGANSE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRE LAS BOTTICAS SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS EN UN PAIS CALIDO

Conferencia leída en la sesión intermedia de 27 de Abril, del XIV Congreso Internacional de Medicina...

Posteriormente dando prueba de una honrada vivacidad que me complace en reconocer volvió a ocuparse (41) del particular...

Otro colega de la Habana no menos distinguido, el Dr. Finlay, combatió mi opinión en el Tercer Congreso Médico Pan-Americano...

No he de abandonar el particular de la ambliopía alcohólica sin dejar consignado que no obstante de hacer víctimas el alcoholismo está...

El pronóstico alguna vez resulta de suma gravedad y la atrofia de la papila llega a su máximo...

Ha llegado el momento de tratar los efectos del tabaco en el órgano de la vista. Estos son los dos géneros: externos e internos...

Los obreros cuando son de países templados abordan la elaboración del tabaco llevando sus mejillas rosadas...

Por eso no he tenido oportunidad de ver ejemplares en Cuba de otras manifestaciones del paludismo, que las hemorragias de la retina y las neuritis ópticas...

Nuestras observaciones sobre manifestaciones oculares del paludismo fueron de las primeras (50) sólo existían una del Dr. Galezowski...

Se quieren considerar de naturaleza palúdica los dolores que se presentan de madrugada en algunos operados de cataratas...

Que el tabaco contiene un veneno activo que absorvido de alguna manera tóxica y puede hacer llegar un agente hasta el aparato ocular es indudible...

Desde el segundo ó tercer año de encontrarme en la Habana sostengo esta tesis (47) que después ha sido confirmada por el Dr. López...

(41) Revista de Ciencias Médicas de la Habana, Tomo X, Pág. 231, año 1895. (42) Llegó a tal grado su corrección que en el citado trabajo se le dio el siguiente: "En 1888 retulé en la Sociedad de Estudios Científicos al Dr. Santos Fernández su afirmación de atribuirse la mitad interna de las papilas en la ambliopía alcohólica..."

(43) Higiene de la vista por el Dr. J. Santos Fernández, obra premiada por la Academia de Ciencias de la Habana...

(44) Perturbaciones oculares provocadas en la fabricación del tabaco. Anales de la Academia de Ciencias de la Habana...

(45) Consideraciones higiénicas acerca de la elección de lentes. Discurso leído en la sesión solemne de la Academia de Ciencias de la Habana el 12 de Mayo de 1895...

(46) El tabaco de Cuba y las perturbaciones que ocasiona en el aparato ocular. Conferencia leída en el Congreso Internacional contra el abuso del tabaco...

"La ambliopía que nos ocupa, producida por el tabaco es, sin embargo, sumamente rara en estos individuos (los tabaqueros) así como en todos los que abusan del tabaco..."

En vista de lo expuesto sigo creyendo que las perturbaciones de la vista producidas por el tabaco en Cuba son escasas y que radica esta especie de inmunidad más que en el hecho, al parecer cierto, de fumar menos en Cuba...

Ya que me he ocupado de las afecciones de la vista, provocadas por tóxicos como el alcohol y el tabaco, no me aparto mucho de la ruta seguida si abordo las que produce la quinina cuando para combatir aquél, resulta ésta tóxica.

La Isla de Cuba es un país palúdico desde el momento que abundan los mosquitos, sin los cuales, dadas las ideas novísimas, no cabe la intoxicación palúdica; pero es lo cierto, que mientras la nueva doctrina se aclare aun más, debemos tener a los mosquitos y a los pantanos...

En un término de siete días estarán dispuestos los públicos y algunos reservados para hacerlos personas que tengan la costumbre de bañarse anticipadamente o bien tengan que hacerlo en tiempo oportuno...

LOS PRECIOS SERAN MODERADOS Y EQUITATIVOS

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial.

The West India Oil Refining Co.-Oficina: TENIENTE REY NUM. 71 Habana

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso"

J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.

PROFESIONES DR. R. CUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años...

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C 837 12 My

GUADALUPE G. DE PASTORINO PROFESORA EN PARTOS. Ha cambiado su domicilio al barrio del Vedado...

PETRONA OLIVERT DE VALDES COMADRONA-FACULTATIVA. Se ofrece en Estrella 55 entre San Nicolás y Manrique...

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. CONSULTAS DE LA SANTA CLARA 25 4152 26 My2

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel. Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7. PRAO 19. C 732 1 My

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHES DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 a 3. C 733 1 My

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. De 12 a 4. Aguirre 19. C 782 26 My2

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. Piel, Sífilis, Vias Urinarias. CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 125. Teléfono 1026. 26-My5

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: Campanario 95, de 9 y 11. Telef. 112 1 My

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York.

ANALISIS DE ORINA Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómito, etc.

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana. Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano...

Policarpo Luján ABOGADO. Estudio: Aguirre 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 4. Telef. 125. 887 52-24 Ab

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 784 1-My

Dr. Luis Montané Diarriamente consultas y operaciones de 1 a 4. San Ignacio 14.-OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 779 1 My

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Telef. 1787. Campanario 160 C 744 1 My

Dr. Jose A. Presno Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis. -Enfermedades de señoras.-Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. C 689 23 Ab

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico per el análisis del contenido estomacal...

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO. Especialista en la Impotencia, Espertornaría y enfermedades del estómago, e intestinos por el sistema DOSIMETRICO...

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA. Aguilá, 72.-Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas.

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 737 1 My

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. C 740 1 My

Francisco G. Garofalo Abogado y Notario. Asientos Mercantiles e Industriales. Cula núm. 25. C 731 1 My

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 a 4. Aguirre 169. -Telef. 821. C 735 1 My

ANALISIS DE ORINA Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómito, etc.

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana. Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano...

Policarpo Luján ABOGADO. Estudio: Aguirre 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 4. Telef. 125. 887 52-24 Ab

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 784 1-My

Dr. Luis Montané Diarriamente consultas y operaciones de 1 a 4. San Ignacio 14.-OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 779 1 My

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Telef. 1787. Campanario 160 C 744 1 My

Dr. Jose A. Presno Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis. -Enfermedades de señoras.-Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. C 689 23 Ab

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades Venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2. altos. C 736 1 My

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 514. C 788 1 My

Dr. Palacio Cirujía en general.-Vias Urinarias.-Enfermedades de Señoras.-Consultas de 12 a 2. Lagunas 68. C 688 23 Ab

Dr. Eugenio Albo y Cabrera San Ignacio 17.-Teléfono 986.-Consultas especialmente sobre enfermedades de la garganta, del pecho y del corazón. Martes, Jueves y sábados de 11 a 2. Consultas de viernes y sábados de 6 a 8 de la noche, diariamente. 3103 26-15

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico per el análisis del contenido estomacal...

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO. Especialista en la Impotencia, Espertornaría y enfermedades del estómago, e intestinos por el sistema DOSIMETRICO...

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA. Aguilá, 72.-Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas.

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 737 1 My

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. C 740 1 My

Francisco G. Garofalo Abogado y Notario. Asientos Mercantiles e Industriales. Cula núm. 25. C 731 1 My

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 a 4. Aguirre 169. -Telef. 821. C 735 1 My

ANALISIS DE ORINA Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómito, etc.

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana. Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano...

Policarpo Luján ABOGADO. Estudio: Aguirre 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 4. Telef. 125. 887 52-24 Ab

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 784 1-My

Dr. Luis Montané Diarriamente consultas y operaciones de 1 a 4. San Ignacio 14.-OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 779 1 My

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Telef. 1787. Campanario 160 C 744 1 My

Dr. Jose A. Presno Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis. -Enfermedades de señoras.-Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. C 689 23 Ab

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades Venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2. altos. C 736 1 My

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 514. C 788 1 My

Dr. Palacio Cirujía en general.-Vias Urinarias.-Enfermedades de Señoras.-Consultas de 12 a 2. Lagunas 68. C 688 23 Ab

Dr. Eugenio Albo y Cabrera San Ignacio 17.-Teléfono 986.-Consultas especialmente sobre enfermedades de la garganta, del pecho y del corazón. Martes, Jueves y sábados de 11 a 2. Consultas de viernes y sábados de 6 a 8 de la noche, diariamente. 3103 26-15

PELAYO GARCIA ORESTES FERRARA ABOGADOS. San Ignacio, 16. C 748

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.-Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 4153 26-My2

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BIRNAZA 36 C 774 1 My

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRILMENSOR. Domicilio: BUFEFE. Real 183, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 3 a 12 (a. m.). De 2 a 5 (p. m.).

Dr. Manuel Dellin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2.-Industria 120 A, esquina a San Miguel.-Telef. 1202. G 2 20My1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.-Teléfono 1192.-San Nicolás n. 3. C-728 20My1

Análisis de orines Laboratorio Urológico del Dr. Villalón, fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Comercio número 97, entre Muralla y Teniente Rey. 75-4 My

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. G 668 GALIANO número 68. 26-45Ab

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 747 1 My

ENSEÑANZAS ACADEMIA DE CORTE PARISIAN "MART" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Otter. Clases de 1 a 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5.50. Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 10.00. Por tres horas de clase diaria, al mes \$ 15.00.

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, o en su casa calle de Obrajón n. 60. Precios módicos. G 413

Hotels and Fondas. ATENCION PASAJEROS. En la fonda y posada LA PERLA DEL MURALLE, calle de San Pedro n. 6, esta antigua y acreditada casa, la más próxima al embarcadero de pasajeros, ofrece a los viajeros un cómodo trato con cama y comida por un peso plata cada día. El agente de la casa estará en los paradores para acompañar a los que quieran honrarlos en su presencia. 4122 26-My1

BAÑOS DE SAN DIEGO Temporada de 1903. El día 15 de este mes de Febrero se abre al público la temporada Oficial que dura hasta el día 25 de Mayo. Este año encontrarán los señores temporadistas algunas mejoras en el Establecimiento, y en mejores condiciones el mismo que cuando el Paso Real, donde hallarán los viajeros volantes y caballos para el viaje. Según noticias hay mucho embudo. El tiempo se presenta hermoso. C 294 alt 50-15 Fb

COMPRAS. SE COMPRAN Libros de todas las clases y Bibliotecas en Obispo núm. 86, Librería. 4479 4-12

SE COMPRAN en buen punto de esta ciudad, o en el Vedado 2 casitas que no pasan de 1.500 a 2.000 pesos cada una y se desea en el Vedado un local. No se paga corredor. Dirigirse: L. Martínez, Apartado núm. 785. 6-12

PRENDAS. Se compran prendas y pañuelos del Monte de Piedad en la calle del Sol núm. 67. 4-10

6.000 CABALLERIAS DE TIERRAS. Garantizo la compra en 8 días, si el precio es razonable, los títulos correctos y sirven para aguada, montes, palmares, etc., varlos lotes. Junto a próximos, preferiendo la costa Norte. Quien quiera realizar una venta formal y pronta envíeme la descripción amplia y minuciosa de sus terrenos, sea cualquiera el corresponsable. Siendo interesado no cobro ni pago correaje. Comisiona alguna.-A. Mc W. Correos Apartado número 701. Habana. 4442 4-10

BUYES. Se compran veinte ó más yuntas maestras de arado y carreta. Las ofertas a R. Teller y Cp. Cuba 75 y 78. 4498 5-9

SE COMPRA de contado una bodega en buen punto, de cor. no valor, sin intervención de corredor y se desea tratar con el dueño. Tenerlo P. de 10 a 2 de la tarde. 4985 10-8

SE COMPRA ORO, PLATA, BRILLANTES y toda clase de prendas y objetos de arte, antiguos, pagando los más altos precios de plaza.

PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD y cosas de préstamos, también se compran, pagando de un 25 p 8 a un 60 p 3, no sea la cantidad prestada.

NO TRAYAS SIN VER LOS PRECIOS QUE YO PAGO. Francisco C. Blanco 19, O'REILLY, 19 C 807 alt 10-9

